DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web y en el Tablón Oficial de la Universidad de Sevilla, Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla por la que se amplía el plazo establecido en la Resolución de 22-05-2025 para la aportación de la documentación requerida en la convocatoria de Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para el curso 2024-2025, hasta el día 9 de junio de 2025, inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	D5ra/5GUet4lebiZFdF8Hw==	**Fecha**	04/06/2025
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D5ra%2F5GUet4lebiZFdF8Hw%3D%3D	**Página**	1/1